

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 001-2023-MD-MDB-LP/A

Las Palmas, 02 de enero del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO HUANUCO

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el Artículo 77° del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90 PCM, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en ese último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado.

Que, conforme lo establece el Artículo 6° Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; asimismo, el Artículo 20°, inciso 17 de la acotada Ley, señala que es atribución del alcalde de designar y cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza.

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - DESIGNAR al Ing. CASTILLO PANDURO Elver Arturo, en el cargo de confianza de GERENTE MUNICIPAL de la Municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraún, a partir del 2 de enero del 2023, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - ENCARGAR a Secretaria General notificar al interesado, al Área de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución y demás unidades orgánicas para su conocimiento.

Registrese, comuniquese, cúmplase y archivese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO
DAMASO BERAUN AAS PALMAS
Ing. ANTONIO M. DURAND TRUJILLO
ALGALDE